


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 16.15 horas del día 03 de Diciembre del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 92/19, que se tramita por Expte. N° 9331 - Año 2.019- caratulado "Cuerpo Medico Forense s/ Solicitud de Provisión cámara de Seguridad". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 21 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 774/19 Adm. (fs.16 y 18 vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS LORENZO RAMÓN; CASTRO LUIS BENIGNO; CONTI CESAR ALBERTO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; ROMÁN VILMA ROSALBA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 84/85 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: BARROS LORENZO RAMÓN; Y SOBRE N°2: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR presente licitación a la firma BARROS LORENZO RAMÓN; en los ítems 01 y 02, por ser el único oferente, en los ítems 04,05,06 y 07 por ser la oferta de menor precio; y el ítem 06 por ser la oferta que cumple con los requisitos solicitados; ajustándose todas ellas al pliego y a lo requerido, según surge del informe técnico obrante a fojas 89; así mismo se sugiere en relación al ítem 03 en virtud de existir equivalencia en los montos, en atención a lo normado por el artículo 57, se requiera a los oferentes la formulación de una mejora de precios en dicho ítem; todo de conformidad a lo normado por el Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 16:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba expresada.-----

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 04 de Diciembre de 2.019




Dra. VERÓNICA ESMLEF-PRIEWE
Secretaria de Gobierno
Superior Tribunal de Justicia